TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 13 de enero de 2021

EXPEDIENTE 38/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- HECTOR JAVIER FITZMAURICE LAVIADA.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 13 de enero de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 12 de enero de 2021, pronunciado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual:

a) Se hace constar que ha fenecido el término otorgado al actor para dar cumplimiento al requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2020, y SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO realizado en el mismo.

b) Se tienen por ADMITIDAS Y DESAHOGADAS LAS PRUEBAS OFRECIDAS y, se otorga a las partes el PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría